



"Año de la Integración Nacional y reconocimiento de Nuestra Diversidad"
"Década de la Educación Inclusiva 2003 - 2012"

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 015 -2012 - IEI N 030"VSDD"

Chiclayo, 08 de Febrero del 2012

Visto, la documentación presentada por la Madre de Familia Señora JENNIFER SEGURA FARFÁN el día 07 de febrero del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa Inicial N° 030 "Victoria Silva de Dall'orso" de la ciudad de Chiclayo, hizo entrega de las Nóminas de Matrícula correspondiente al año 2011 adjuntando la nómina de la sección rosado del turno mañana en donde se encuentra matriculada la niña LUSSIANA EMILIA MAYANGA SEGURA con código del educando N° 10-0877969-0007-0.

Que, por motivos de cambio de domicilio a la ciudad de Moyobamba debe trasladarse a la mencionada niña a la Institución Educativa Particular "SEÑOR DEL PERDÓN" de Código Modular N° 0877969, ubicada en el distrito de Moyobamba, departamento de San Martín, y que de esta manera pueda continuar sus estudios de nivel inicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR el traslado de la alumna LUSSIANA EMILIA MAYANGA SEGURA a la Institución Educativa Particular "SEÑOR DEL PERDÓN" de Código Modular N° 0877969, ubicada en el distrito de Moyobamba, departamento de San Martín.

ARTÍCULO SEGUNDO: RETIRAR a la alumna LUSSIANA EMILIA MAYANGA SEGURA con RDI N° 015 -2012-IEI N°030"VSDD".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CEYCH/DIEI
Cc/Archivo

